

25/10/2017

Arica: Coordinación entre Fiscalías y policías de Chile, Perú y Ecuador desbarató operación de narcotráfico

Una alerta internacional emitida por la Fiscalía de Ecuador a las Fiscalías de Perú y de la Región de Arica y Parinacota concluyó exitosamente con la interceptación de un cargamento de más de 60 kilos de clorhidrato de cocaína y la detención de dos ciudadanos extranjeros, quienes quedaron bajo la medida cautelar de prisión preventiva.



La indagatoria de carácter internacional finalizó el pasado 1 de octubre en Santiago, donde fueron detenidos los ciudadanos colombianos Camilo Mejía Quinteros (30) y Juan Gómez López (35), en el marco de una investigación que en Chile dirigió el Fiscal de Arica Daniel Valenzuela, quien trabajó junto a la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI.

El persecutor informó que a mediados de septiembre la Fiscalía de Ecuador envió un requerimiento de asistencia internacional al Ministerio Público de Perú y a la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota dando cuenta de la existencia de una organización internacional que transportaba grandes cargamentos de droga desde ese país, cruzando por Perú y con destino final a Chile.

A partir de esa información, se coordinó una diligencia de entrega internacional por lo que la operación ilícita fue monitoreada por cada país hasta que el cargamento ingresó a Chile, donde el procedimiento quedó en manos del Fiscal Valenzuela y de la PDI. Asimismo, fiscales y funcionarios policiales de Ecuador y Perú se trasladaron hasta nuestro país en calidad de observadores del operativo.

"Hubo todo un trabajo previo de coordinación internacional con las Fiscalías y policías de Ecuador y Perú, a objeto de facilitar el desarrollo de las distintas diligencias en cada país. En este sentido, el cargamento y su traslado siempre fue monitoreado por nuestros pares y ya en Chile aprovechamos de intercambiar con el Fiscal de Perú y las policías extranjeras información relevante en esta materia", expresó el Fiscal Daniel Valenzuela.

Así, cerca de las 11 horas del pasado 01 de octubre en Santiago, los funcionarios de la PDI controlaron el vehículo que había salido de Ecuador y en el que se trasladaban los extranjeros Camilo Mejía y Juan Gómez, detectando que al interior del maletero había 52 paquetes que arrojaron un total de 63 kilos 720 gramos de cocaína, procediendo a su detención.

"Tras ello los imputados fueron trasladados hasta Arica donde fueron formalizados en calidad de autores del delito de tráfico de drogas y, a solicitud de la Fiscalía, quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva", señaló el persecutor.